



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 626-2023-MPM/GM DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2023

Fe de erratas de la Resolución Gerencial N° 626-2023-MPM/GM de fecha 07 de agosto del 2023 (**Artículo Tercero – Parte Resolutiva**) en mérito a la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme lo establece el artículo 201.1), **Revisión de Oficio**:

Artículo 201.- Rectificación de errores

201.1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

ARTICULO TERCERO. - ACREDITAR, a su presidente al Sr. PILAR HERRERA LOPEZ, identificado con DNI N° 41989185, a fin de que realice gestiones pertinentes ante las instituciones públicas y privadas en beneficio de la Organización Comunal que dirige

DEBE DECIR:

ARTICULO TERCERO. - ACREDITAR a su presidente al Sr. MIGUEL JIMENEZ HUAMAN, identificado con DNI N° 40387933, a fin de que realice gestiones pertinentes ante las instituciones públicas y privadas en beneficio de la Organización Comunal que dirige

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGION DE SAN MARTIN
C.P.C. WILSON YLLGAS VIANA
GERENTE MUNICIPAL

